

*Jr. Duran*  
*Instituto General y Superior*

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración  
Calle de Rubio, 3, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR  
El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año VIII

Teruel 6 Noviembre de 1920

Núm. 403

## ALGUNAS NOTAS

sobre la última edición grande de la Gramática de la Lengua Castellana por la Real Academia Española.

VIII

Mucho podría hacerse notar respecto al tratado de las oraciones, aun admitiendo desde luego que la labor oficial es meritoria. Para darnos a conocer la significación, a veces transitiva a veces intransitiva de algunos verbos, propone el texto absoluto, como ejemplos, los siguientes: *Juan duerme y Juan parte*, haciendo transitivo al primero en los ejemplos como éstas: *Juan duerme al niño y Juan parte leña*. En manera alguna puede convenir; en cuanto al primero, porque siendo por naturaleza neutro (ni activo ni pasivo) carece de condiciones que hagan necesario el complemento directo, ni en cuanto al segundo, por la doble significación del verbo *partir*. En *Juan parte*, la significación de este verbo es muy diferente de la que tiene en *Juan parte leña*, ya que en el primer ejemplo significa *marchar, salir, etc.*, y en el segundo, *destrozar o destruir*. *Juan duerme al niño* equivale a *Juan hace* (procura o se propone) que el niño duerma. Por la misma razón, y contra lo que S. E., expone en el párrafo c del número 267, no puede tenerse por reflexiva la oración *Juan se duerme*, pues la manera de ser del verbo dormir repugna el *se* como complemento directo, por lo que arriba queda expuesto.

En vista de que hay verbos que efectivamente a veces se usan como transitivos, a veces como intransitivos, en una nota de la página 248, resume S. E., diciendo: «La significación transitiva o intransitiva de algunos verbos no depende de ellos en sí mismos, sino de su construcción en la oración». Entiendo que ni de lo uno ni de lo otro, sino de su doble significado que unas veces les hace preciso y otras no, el complemento directo.

Al fin les llega su vez, (más vale tarde que nunca) a las oraciones de *verbo sustantivo* o esencial, llamadas ahora por S. E. de *verbo copulativo*. Mejor es así, porque con esta denominación se pone de manifiesto el disparate antiguo de dividir las en *primeras y segundas*, confundiendo los oficios del verbo *ser*. Llamándole *copulativo* se hace ver mejor la necesidad de un *predicado* expreso o sobreentendido, puesto que, si enlaza, algo enlaza, y arguye que el no tenerlo supone en dicho verbo la significación de *existir*, siendo, por consiguiente; de *neutro*, y no de *sustantivo*, la oración que así se forma. *Dios es, Aquí fué Troya* etc. No hay, pues, tales oraciones segundas; de sustantivo y no habiend o segundas, huelga la designación de *primeras*. Son simplemente todas oraciones de sustantivo o copulativo, tengan o no expreso el *predicado*.

Extraña me parece la doctrina sentada en el párrafo a del número 271, según la cual, «con los verbos *dormir, correr, edificar, plantar* y otros, el sujeto no ejecuta la acción en algunos casos». En cuanto a *dormir*, convengo, porque nadie puede ejecutar acción algu-

na como sujeto de un verbo incapaz expresarla por ser neutro; pero disiento en cuanto a los demás. En el ejemplo que se propone «Juan ha edificado un soberbio palacio» sean quienes sean los edificadores, Juan es el sujeto de la oración gramatical así expresada, aunque «haya ordenado a otros que lo fabriquen y les haya pagado por ello.» Lo único que en este caso se podría afirmar sin forzar el sentido gramatical es que Juan ha edificado un soberbio palacio valiéndose de sus artifices, o por medio de éstos; pero siempre resulta ser Juan el sujeto del verbo edificar. Pone otro ejemplo: «Los muchachos le corrían por la calle» con el cual quiere demostrar que «el sujeto de correr es él que aparece como complemento directo del mismo verbo» (o sea le) No; el sujeto de correr, tal y como se presenta en esta oración, es los muchachos. Lo que sucede es que, forzando el razonamiento sin traspasar los límites de la gramática, se puede dar al concepto esta versión: Los muchachos hacían que él corriese, resultando una oración transitiva cuyo complemento directo es una segunda oración que tiene por sujeto a él, pero sin dejar de ser los muchachos el de la anterior. En el ejemplo de Fray Luis de León:

«Del monte en la ladera.

por mí plantado tengo un huerto».

Por más vueltas que se le den al concepto, gramaticalmente, el sujeto resultará siempre ser yo, y lo sería aunque el huerto hubiera sido plantado por Perico el de los Palotes.

Entiendo que todas estas minucias, por no decir extravagancias, del libro oficial son disquisiciones que sacan la cuestión de los verdaderos límites de la gramática, y por eso dije arriba que tal doctrina me parece extraña.

En el número 273, refiriéndose a la acción transitiva o intransitiva de los verbos, deja entender que todos los transitivos pueden hacer oficios de intransitivos, con lo cual, a mi ver, holgaría dicha clasificación. Argumenta así: «Si en vez de decir todos aman la felicidad. Pedro ama la gloria, suprimimos en esas dos oraciones el complemento directo, la felicidad o la gloria y decimos todos desean, Pedro ama, tendremos dos oraciones intransitivas, porque no tienen complemento directo.» Entiendo que no: Tendremos dos oraciones transitivas incompletamente expresadas, por que nadie puede desear sin que algo desee,

ni amar, sin objeto amado; y ese algo y ese objeto, si no están expresos en la oración, se hallan sobreentendidos forzosamente, resultando siempre transitivas las oraciones formadas con los verbos desear y amar, así como también las oraciones con cualquier otro verbo transitivo.

En cambio los verbos dormir, vivir y, en general todos los transitivos neutros o de estado, como les llama S. E., no hacen nunca oficios de activos propiamente hablando. Contra esta afirmación repite el texto oficial los siguientes ejemplos: «Dormir un sueño; Vivir la vida de los justos;» pero obsérvese que, en ambos, lo que parece complemento directo no es sino circunstancial; Así: dormir con un sueño (tranquilo o como sea) Vivir con la vida de los justos, (o como los justos viven). Lo mismo se puede afirmar con respecto a los ejemplos del párrafo b de la página 255. «Pedro vive una vida miserable;» «Juan murió la muerte de los justos» equivalentes sin duda a Pedro vive (haciendo) una vida miserable o con una vida miserable a Juan murió como los justos (mueren) o con la muerte de los justos.

Miguel Vallés.

(Continuará).

## DE NUESTRAS COSAS

Ya estamos de nuevo lanza en ristre dispuestos a la pelea. Los momentos reglamentarios de parada han reparado las fuerzas perdidas en la continua brega, y los miembros se han fortalecido y el espíritu oreado con el exiguo del reposo. Al igual que en la mitológica lucha de Hércules y Antheo, se ha detenido nuestro decaimiento al contacto de nuestra madre Tierra, y el descanso injerta en nuestra naturaleza el elixir de la resistencia nuncio del triunfo. Pero.

Hércules es un adversario de fuerzas casi infinitas. Dotado por dioses de continuo acrecentamiento, su fuerza no es libre y corriente es la bruta y fatal fuerza del Destino. Antheo es un luchador humano, con fortaleza humana. Necesita del reposo que todo instrumento vivo y de las confortaciones que todos los adalides de esencia no divina. La misma brutal fuerza hercúlea tiene la Ignorancia, la misma anthea energía posee el Maestro. La Ignorancia y el Maestro entran en interesante periodo de lucha ¿Quién triunfará?

Cada vez que Antheo flaque, reposa en la Tierra que cual madre amorosa conforta y alienta al hijo, y a su contacto infiltra la energía suficiente para sostener las bestiales acometidas de su rival. Este se exaspera no viendo tan sencillo el triunfo, y en un supremo esfuerzo levanta a su enemigo hacia los aires, y faltó Antheo del contacto materno, deja de recibir los efluvios de la tenaz resistencia. con lo que, entregado a sus solas fuerzas, débátese heroicamente entre los brazos del monstruo hasta acabar su vida axfisiado por esos tentáculos inexorables.

Le pasará igual al Magisterio en su continúa lucha contra el Hércules de estos tiempos? Los contactos materiales con la madre Sociedad van escaseando y el monstruo de las ciegas fuerzas se aprovecha. Locales inmundos, materiales ridículos, menosprecio de la función educadora, todo esto son agentes debilitadores de las energías nuestras; así que entre los brutales brazos de la Ignorancia no es difícil que expiramos los Maestros.

Para combatir al gigante y vencerlo se necesitan armas... y serán por ventura las adecuadas a este género de lucha nuestras Escuelas, nuevas «Zahuerdas de Plutón», nuestro mobiliario escolar, vivero de vicharracos patógenos, nuestros diez reales escasos por año y por alumno para todos los menesteres de la enseñanza? Y aun esto se reputa como excesivo, como lo muestra esa merma del 10 por 100 que es una fórmula de despojo más o menos velada.

En cambio, y por desquite, tenemos consideraciones... animaciones delicadas. Cuando la blanca corona de la ancianidad aureola la cabeza de un Maestro, si no se han perdido las buenas formas, este Maestro es una figura respetable; verdad que todas las vetusteces son igualmente respetables. Cuando ha sembrado toda su cosecha de cultura y moralidad en millares de cerebros, no le falta alguna que otra frase laudatoria; verdad que hasta los animales son agradecidos. Pero la consideración *a priori* y otras formas del estímulo tan necesarias a los hombres cuyo trabajo útil no puede medirse mecánicamente ¿dónde está? ¿Estará sin duda en la negación de alguno de nuestros derechos políticos? En que tributando al tisco en todas las formas conocidas no tengamos los mismos derechos que un mendigo que nada tributa? En que satisfaciendo todas las alcabalas como un completo ciudadano se vea mermada nuestra

consideración social hasta el punto de no poder ostentar cargos de representación popular viviendo quietamente que educar a ciudadanos al margen de la mayor parte de los actos de ciudadanía?

No, la madre Sociedad nos desatiende; la madre Sociedad nos abandona en la lucha con el monstruo; digamos que se avergüenza de nosotros. Con cuentagotas vamos recibiendo ya que no el elixir moral, pues hemos visto que para nosotros no existe ese otro elixir que combate la amenia corporal, el dinero que ¡vergüenza para los directores! aún se nos aduda lo que hemos tenido que adelantar para fines culturales de nuestro raquítico bolsillo. Ya veis con que sordidez se nos gotea lo que a otros se les proporciona en cantidades por lo menos vitales.

Somos, entre todos, los que más necesidad tenemos de estar hartos, y no lo estamos... ni aun de paciencia. ¡Ni aun de paciencia, Madre Sociedad, estamos hartos los Maestros!

Y luego dicen que la ira de los mansos...

En fin, de todas las maneras, con o sin estímulos maternales no debemos sucumbir como Antheo, axfisiados, que es muerte lenta y de congojas; de morir debe ser por un estallido, por una llamarada fulgurantemente, ¡con grandeza! ¿no os parece?

En otro artículo os contaré una bella muerte.

A. Lahoz Burgos.

## ¿Hacia la disgregación?

Que vamos al desmoronamiento de la gran familia del Magisterio, no cabe duda. desde el momento en que se han establecido dos escalafones; como si dijéramos dos castas en nuestra clase; proletarios y burgueses.

Unos pidieron la formación de dos escalafones y otros pedían la desaparición de *derechos limitados* con un sólo escalafón y cada uno en lugar correspondiente. Ha venido lo primera sin que la *Nacional* haya puesto empeño en dilucidar esta cuestión. procurando armonizar las aspiraciones de unos y otros.

He aquí, que, cuando creemos un hecho la *unión* de todos y que merced a nuestra pujante *Asociación Nacional* se conseguirá la reivindicación moral y material del Magisterio en general, estamos abocados a la disgregación societaria, adoptada ya por los del segundo esca-

lafón, constituyéndose en *Asociación independiente* para la defensa lícita de sus aspiraciones ya que por la colectividad no han sido debidamente defendidas.

Va a realizarse una notable escisión; a ella se vá en nuestra clase y unos y otros, hemos de tener presente que la escisión nunca fué generadora de fuerza, sino más bien «preludio infalible de debilidad y desmoronamiento».

¿No podría verse un medio de evitar que la gran familia del Magisterio aparezca desunida en plazo breve, y en el momento que más precisa la unión y disciplina?

Medítese y resuélvase con acierto. Nos queda mucho camino que recorrer, y los obstáculos que puedan detener nuestra marcha, mejor podrán vencerlos la unión, que la disgregación.

Todos a una, y en defensa de uno, todos. Un sólo escalafón; una sola familia. Ni proletarios ni burgueses; nada de castas, sinó compañerismo y defensa equitativa *para todos*, no dando lugar a que en nuestras filas entre el microbio del odio de clases produciendo luchas intestinas en perjuicio del Magisterio en general.

¡Tacto en esta cuestión, señores de la Nacional!

Salatíel Górriz.

Peralejos (Teruel).

## En periodo electoral

¡No seamos suicidas! He aquí la frase lanzada por multitud de compañeros, para inducirnos a la lucha en pro de nuestra defensa.

—Si en todo tiempo hemos debido desterrar ese «inri» que sobre nuestras cabezas brilla, en ninguno, como el presente, hemos tenido ocasión para hacerlo desaparecer o, por lo menos, para demostrar que tenemos dignidad y no podemos llevarlo con cándida resignación.

Cualquiera de vosotros que, por espacio de dos o tres meses, haya puesto los ojos sobre las columnas de alguno de los diarios que, partiendo de la capital de nuestra Patria o de alguna de las que forman las demás provincias españolas, cual azotadas hojas que lleva el viento al último rincón habitado de nuestra tierra, habrá visto girar el comentario político, sobre el eje llamado decreto de disolución.

Si, para distraerse un rato, coje unas migas de pan y las arroja una a una, al lado de una clocada de polluelos, verá como se disputan la posesión del codiciado alimento para saciar su

su apetito. Y si compara la miga con el decreto (que no es mala miga, aunque a mi parecer no tan alimenticia como en otras épocas) y se imagina ver en los pollos a los políticos españoles, estará presenciando el curioso espectáculo de «La política española».

¿Qué consecuencias lógicas se pueden deducir de aquí?

Las que nos han dado a conocer los mismos políticos y son: que los viejos partidos han muerto; que no hay un grupo con programa fijo; que no existen verdaderos ideales; que el único grupo parlamentario es el conservador de la especie.

Pues, si sucede lo que acabo de apuntar ¿cuál es la situación que debemos ocupar?

Yo creo que debemos ser... conservadores de la especie (del Magisterio); pues, todos; obreros y patronos, ricos y pobres cultos e ignorantes, han abrazado ese grupo no por convicción de predicadores, sino, propia; y no debemos formar excepción.

¿Y cómo arreglarnos para conseguirlo? Nada más fácil.

Las asociaciones vivas son las llamadas a resolver el asunto y los Maestros todos como uno sólo a escuchar sus voces y cumplirlas como fieles amantes de nosotros mismos. Obligarnos, bajo palabra de honor, a no apoyar a ninguno de los que no apoyaron, en las Cortes pasadas, nuestras legítimas aspiraciones y si alguno hubiere que se niegue a prestar su conformidad a la proposición o después de conformado hiciera traición inicua al compañerismo, despreciarlo como cosa inútil, dejarlo aislado, sólo y sin el auxilio, en nada y para nada, de ninguno de los que a su profesión pertenecemos.

Y que nadie diga que tomar semejante rumbo es matar el ideal; sino, aquí la prueba. Los ideales honrados están basados en el amor patrio: éste está engendrado en los buenos ciudadanos; éstos se empiezan a formar en la escuela, y la escuela no existe sin Maestros. Luego apoyando los Maestros, se apoya la escuela, de la que saldrán excelentes ciudadanos patriotas, y tomando nosotros armas para defendernos, las tomamos para defender; al mismo tiempo, el ideal y la Patria.

No desmayemos, compañeros. No tenemos que repetir aquella frase que la última Sultana

granadina dirigió a su infortunado Boabdil, para llamarle cobarde.

Juan P. García.

Valbona, octubre 1920

## LOS JUEGOS FLORALES

El sábado 30 de octubre, se celebraron en el Teatro Marín los Juegos Florales.

En el extrado ocuparon sitio la Económica Turolense, organizadora del acto; el director de Obras públicas, Sr. Casteli, y las autoridades y representaciones de las Corporaciones locales.

Actuó, como es sabido, de mantenedor el señor Ortega Munilla, y como reina de la fiesta la bella señorita Consuelo Peláez de Torán.

Declarado abierto el acto, se leyó el fallo del Jurado acerca de los trabajos premiados.

El deán Sr. Buj pronunció un elocuente discurso, y en seguida fueron leídas las poesías premiadas con la flor natural, «Resurrexit», del poeta D. Ramón García Galo, y la poesía lírica de D. Mignel de Castro «Las tres lises de mi escudo».

Se dió a conocer «La marcha triunfal», original de D. Juan Miguel Marín, interpretada por la Banda municipal.

### Discurso del mantenedor Sr. Ortega Munilla

Comenzó su elocuente discurso el Sr. Ortega Munilla diciendo que este pueblo, desatendido de la protección oficial, no se enoja y permanece fiel a su patria.

Este acto—añade—es una demostración patriótica.

Describe en brillantes párrafos el panorama turolense, y dice:

«Aquí os congregáis para formular un dictado patriótico: «España intangible», homenaje que responde a recientes declaraciones del Rey de España, a quien, interpretando vuestros pensamientos, envió un saludo de amor y de fidelidad.»

Habla luego de la historia literaria de los Amantes de Teruel.

Después dedica un elogio caluroso al eminente hijo de Teruel D. Juan Martínez Salafranca, que, en unión de D. Leopoldo Jerónimo Puig, fué el iniciador de la Prensa española con la publicación de la revista titulada «Diario de los Literatos», en la que procuró llevar por la senda del buen gusto a los literatos en tiempos de Felipe V y apartarlos de las aberraciones estéticas dominantes.

Enumera los más brillantes ingenios de Teruel y, apoyándose en el estudio hecho por don Ricardo Beltrán y Rózpide, examina la obra del insigne D. Isidoro de Antillón, el que nació en Santa Eulalia pueblo de esta provincia, laboró incesantemente por la cultura patria y dejó una biblioteca espléndida, con la que quedaron acreditados su saber y su numen.

Elogia los trabajos de D. Domingo Gascón, cronista de Teruel, y cita varios rasgos característicos de esta raza, patria de soldados heroicos y de sacerdotes ejemplares.

Hace un elogio de los pueblos de esta tierra, llenos de fe, de esa fe en Dios que como efluvio de la raza anda por los campos. Concluye con frases de amor para la patria y con estas palabras:

«Recibid mi aplauso y aun diría que mi bendición, porque para enaltecer los actos humanos sólo hay dos bendiciones estimables: primero, los sacerdotes; después, los ancianos.» (Grandes aplausos).

Después fué leída la poesía de D. José Rodao, de género festivo, y otra del padre Calasanz Rabaza.

El director de Obras públicas pronunció breves palabras enalteciendo a Teruel y al sabio literato Sr. Ortega Munilla, gloria de España.

Después fué cantado un «Himno a Teruel», letra del padre Rabaza y música del eminente maestro Bretón, interpretado por la Banda municipal y coros, dirigidos por el mismo, que fué justamente ovacionado.

## Dalmau Carles, Pla. S. A.

Gerona.—Editores

ANUNCIO DE 1920.

OBRAS NUEVAS

1.ª *Geografía Atlas*, grado elemental, por el Dr. D. Rafael Ballester. Un magnífico libro en 4.º mayor, ilustrado con numerosos grabados en negro y 9 magníficos mapas litografiados a todo color. es, sin duda, el primer texto de Geografía para escuelas que se publica con la nueva división política de Europa; magnífica portada a varios colores y texto muy moderno, interesante y didáctico. Ejemplar 1'75 pesetas. (De este libro se enviará una muestra a los señores Maestros que la pidan mediante el previo envío de 0'85 pesetas en sellos de correos por gastos y certificado).

2.<sup>a</sup> *Historia general de la edad antigua*, por Eugenio García Barbarín. Obra interesantísima y apropiada especialmente para texto en las Escuelas Normales. Un tomo en 4.<sup>o</sup> de más de 200 páginas, ilustrado con numerosos grabados y encuadernado en tela inglesa. Ejemplar, 8 pesetas.

3.<sup>a</sup> *Elementos de organografía, fisiología e higiene*, por Joaquín Plá. Un tomo en 4.<sup>o</sup> de unas 200 páginas, ilustrado con unos 209 grabados y 4 láminas litografiadas en color; muy apropiado para poder servir de texto en las Escuelas Normales, Seminarios, Escuelas de Comercio, etc., y para cultura general del Maestro y preparación para oposiciones. Ejemplar encuadernado, 5'50 pesetas.

## NOTICIAS

### **Gratificación de adultos**

Se rumorea, respecto a esta gratificación, que el Jefe de Contabilidad del Ministerio tiene presentada una escala de sueldos, a base de la cantidad que figura en presupuesto, y que el Negociado correspondiente todavía no ha dictaminado.

Respecto a la forma y cantidad diremos que no tiene por base la cuarta parte del sueldo.

### **Licencias**

Se conceden licencias de treinta días a doña Concepción Pascual, Maestra de Orrios, y de tres meses a doña Visitación Gómez Rabanate, Maestra de Lidón.

### **Los aumentos**

Se dá por seguro que en el reparto de los diez millones no habrá otro criterio que el aprobado por las Cortes.

Es lo legal y lo que la Directiva de la Nacional ha defendido y defenderá siempre para la total implantación de la plantilla aprobada.

### **Nueva escuela**

Se crea, con carácter provisional una escuela en la aldea Arroyo Frío, del Ayuntamiento de Jabaloyas.

### **Desestimada**

Se desestima instancia de doña Patrocinio Jiménez, Maestra nacional de Egozcue (Navarra), en solicitud de reingreso en escuelas de la provincia de Teruel.

### **Asociación nacional del Magisterio**

Ante los rumores de que se ha hecho eco

parte de la prensa profesional, de que por algunos maestros se hacen gestiones para la creación de nuevas categorías en el próximo presupuesto, la Comisión permanente de esta Asociación hace constar que, según puede verse en las notas publicadas por la misma, su trabajo va encaminado a la ejecución de los acuerdos tomados por la Junta directiva, y entre ellos existe el pedir la implantación total de la plantilla aprobada en la última asamblea, y por tanto, es ajena a cuanto se haga en otro sentido, y toda su labor va dirigida al cumplimiento de los acuerdos referidos. —El Secretario, C. Morillo.

### **Letras de luto**

El día 27 de octubre dejó de existir en la villa de Foz Calanda, la Maestra jubilada doña María Celma y Ginés que ejerció su cargo durante 58 años.

A su afligida hija doña María Palomar, querida compañera de la indicada población, acompañamos en el dolor inmenso que siente por la pérdida de la amorosa madre y le deseamos resignación cristiana para mitigar su dolor justificado.

R. J. P.

### **Del concurso**

Se ha pedido por telégrafo a las Secciones administrativas relación de las vacantes de ambos sexos que han de anunciarse al concurso general de traslado, cuya convocatoria provisional se hará a mediados de noviembre, publicándose la rectificadora o definitiva por igual fecha de diciembre. La resolución invertirá el resto de ese mes y buena parte de enero.

Ya va siendo tiempo de que este concurso deje de parecerse al cuento de las cabras de Sancho, porque iba tomando carácter de indefinido.

### **Censo de población**

La «Gaceta» del 31 publica un Real decreto del 29 ordenando la formación del «Censo de población de España» en 31 de diciembre próximo.

De las Juntas provinciales encargadas de esta función forma parte el Inspector de Primera enseñanza, y donde hubiere más de uno, el más antiguo.

De las municipales, todos los Maestros de Primera enseñanza de la localidad, excepto en las capitales de provincia y poblaciones mayo-

res de 20.000 habitantes, según el Censo de 1910, en las cuales serán los tres más antiguos (Artículo 2.º de las Instrucciones).

### Clases de adultos

Al proceder a la apertura de las Escuelas nocturnas, recordamos a nuestros compañeros la obligación de comunicarlo por oficio al señor Inspector, para que éste pueda entregar en la Sección la certificación correspondiente, sin cuyo requisito no serán incluidos en nómina los Maestros.

### Nombramiento

Ha sido nombrado Maestro sustituto de la escuela nacional de niños de Valdeltormo don Mariano Marqués Doñate.

### Cese

D. Pedro Muciano Moreno ha cesado en la escuela de Pozuel del Campo, como Maestro sustituto.

### A cobrar

La Junta de derechos pasivos reme a 3.281 pesetas para satisfacer las atenciones del mes de octubre a los jubilados de esta provincia.

### Nombramientos

Como Maestras comprendidas en el grupo A de las listas de interinas con derecho a propiedad han sido nombradas en propiedad para las escuelas de Formiche alto y Mezquita de Jarque respectivamente, doña Julia Jiménez Alonso y doña Carmen Calderaro Vicente.

### Antecedentes profesionales

La Sección Administrativa de Huesca remite antecedentes profesionales de D. Pedro José Alijarde Maestro de Ojos-negros.

### Creación de escuelas

Se crean definitivamente: una escuela de niños en el Ayuntamiento de niños y otra de niñas en el de Dos-Torres.

### Impuesto de utilidades

Por Real decreto de 19 de octubre, inserto en la *Gaceta* del 25, se refunde la legislación relativa a este tributo, en donde se hace constar el siguiente *Epígrafe adicionado por la ley de 29 de abril de 1920*.

Los haberes de los Maestros de Instrucción primaria se gravarán con arreglo a la siguiente escala:

Excediendo de pesetas	Sin pasar de pesetas	Tipo de gravamen Tanto par 1000
—	1.500	3
1.500	2.000	3'5

2.000	2.500	54'
2.500	3.000	5
3.000	4.000	5'5
4.000	5.000	6
5.000	6.000	6'5
6.000	7.000	7
7.000	8.000	7'5
8.000	9.000	8
9.000	10.000	8'5
10.000	11.000	9
11.060	12.000	9
12.000	13.000	9'5
13.000	—	10

No hemos encontrado en esta disposición nada que aclare lo relativo al descuento que oca este concepto ha de sufrir la gratificación de adultos; pero, según manifestaciones del señor Ministro de Hacienda, que en números anteriores hemos recogido, esas gratificaciones se considerarán acumuladas al haber del maestro y el tanto por ciento de utilidades que corresponda a la suma será el que se aplique al importe de la gratificación de adultos, independientemente del aplicado al sueldo.

## Correspondencia particular

D. D. P.—Rudilla.—Tendré en cuenta su solicitud y le acompañaré relación completa

D. M. C. M.—Albentosa.—Llegó su artículo cuando el periódico estaba compuesto, irá en próximo número.

D. D. N.—Villarroya de los Pinares.—Le guardo el folleto ofrecido.

Doña M. P.—Foz Calanda.—Se inserta y reitero mi sentido pésame.

D. S. G.—Peralejos.—Sobre abierto franqueado con un céntimo. Tendré mucho gusto en publicar sus bien pensados artículos.

## PERMUTAS

La Maestra de Espejón, partido de Burgo de Osma (Soria), permutaría con otra de las provincias de Teruel o Zaragoza.

Para informes y condiciones dirigirse a don Santiago García, Maestro de Teruel.

Maestro de unitaria, muy próximo a Lérida, a 12 kilómetros de estación; 40 alumnos matrícula; casa en la escuela, huerto, carretera, permutaría con otro de la provincia de Teruel. Más informes, dirigirse al director de este periódico

**J. Arsenio Sabino**

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje  
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo de mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

**José Estevan y Serrano****Corredor Colegiado de Comercio**

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagars, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

Dalmau Carles, Pla  
Compañía.—Editores.—Gerona

OBRAS NUEVAS

*Historia de la Edad Media*, por D. Eugenio García Barbarín, para uso de las Escuelas Normales.—Un tomo de unas 350 páginas, muy ilustrado y magnífica encuadernación en tela.—Ejemplar, 7 pesetas.

*El Dscernimiento de los niños y examen de letras y firmas de dudosa autenticidad*, por D. Orenco Pacareo, con prólogo del doctor alienista Joaquín Jimeno Riera.—Ejemplar 3'50 pesetas.

*Registro Psicológico*.—Datos antropológicos, fisiológicos, psicológicos y médicos.—Ejemplar de 100 páginas, con instrucciones para llenarlo, 3 pesetas. Ejemplar de 200 páginas, 4'50 páginas.

**“La Asociación”**

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la  
:: :: :: provincia de Teruel :: ::

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. . . . . 7 ptas.  
Al semestre. . . . . 3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto

Franqueo concertado
------------------------

**LA ASOCIACION**

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de